



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 145

VISTO :

El nombramiento del Sr. Hernán Troncoso Larronde como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; lo informado en Nota D.2005-504 del 12.08.2005 mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Derecho Privado de dicha Unidad Académica, en el que resultó electo el académico Sr. Carlos Alvarez Núñez; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2005-125 del 08.07.2005, N°2003-239 del 15.12.2003 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto, el nombramiento señalado en Decreto U. de C. N°2003-239 del 15.12.2003, a contar del 10 de agosto de 2005.
2. Nómbrase Director del Departamento de Derecho Privado, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **CARLOS ALVAREZ NUÑEZ**.
3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 10 de agosto de 2005.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 19 de agosto de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm